



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitrés de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6.04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.04.El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Escuela de Ingeniería Informática, nombrar Doctor Honoris Causa al profesor Dr. Eduard H. Hovy.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

